# ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de febrero de 1949 de acuerdo con tas disposiciones vigentes

CAMINO OFICIAL CAMBIO OFICIAL

**	Compra	Compra	
Francia	4,15	6,23	
Libras	44.13	***	
Dolares	k0.95	. ***	
Lires 'Samedeteened	3.12	****	
Francos suizas.	254,35	981,52	
Reichsmark	-		
Francos beixas.	25,00	***	
Plorines	× 412.75	619,12	
Mscudos	44,13	(0.00)	
Praus mone da	2,60	weto.	
Id Turismo	-	8,90	
Coronas suecas.	3.03	4,57	
id danesas	2.293	3,44	
Pesos chilenos.	25.46		

### PRIMERA REGION MILITAR Junta de Acuartelamiento.—Comandancia de Fortificaciones y Obras

CONCURSO DE OFRAS

Todos los dias laborables, desde las mueve a las trece boras, se admitirán en esta Comandaneia, paseo de la Reina Cristina, num. 5, 5.º planta, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo de las obras comprendidas en el ePresupuesto de reparación y acondicionamiento de dos sotanos de la Clínica segunda de dos sotanos de la cinnal segunda de Medicina 2 otros dos de la tercera de Medicina en el Hospital Militar «Go-mez Ulla», destinados a enfermos-presos, personal de guardía del Hospital y alo-jamiento de enfermos diversos de medi-cina» (núm. 815 del L. C. L)

El plazo de admisión de ofertas termina el dia 10 del próximo mes de marzo, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este

concurso estarán de manifiesto todos los

en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1949.-El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ......, con domici-lio en ....., calle de ....., número ......

provisto de cédula personal número ..... clase ... expedida ... con fecha ..... enterado del anuncio del concurso inserto en ... (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. «Boleti» Oficial de la Provincia de Madrid», puesto en las tabillas de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de las oficianas de la Juncios del Acustalmiento de la Pacida de la Augustalmiento de la Pacida de la Capital. ta de Acuartelamiento de la Región o en la de esta Comandancia) y de los pliegos de condiciones y del importe del pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se compromete a ejecutar las obras correspondientes al aPresupuesto de reparación y acondicionamiento de dos sótanos de la Clínica segunda de Medicina y otros dos de la tercera de Medicina en el Hospital Mitiatoria de la cultura de Medicina en el Hospital Mitiatoria de la cultura de Medicina en el Hospital Mitiatoria de la cultura de la c litar «Gómez Ulla», destinados a enfer-mos-presos, personal de guardia del Hos-pital y ajojamiento de enfermos diver-sos de medicinas (núm. 815 del L. C. L.). sos de medicinas (núm. 815 del L. C. L.), con arreglo a L., clausulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de (consignarla en letra), que representa una economía de ...... pesetas en relación con la ejecución material, que asciende a pesetas 157.900 (ciento cincuenta y siste mil novecientos), y, aceptando todas la condiciones contenidas en dichos pliegos y el de condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingénieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 25 de abril de 1919 («Colección Legislativa» núm. 55), así como su sumisión a las normas de trabajo establecidas según el Reglamento de Contablecidas según el Reglamento de Con-tratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la contribución industrial, de estar al corriente del pago de subsidio familiar, de vejez, de enfermedad, Montepio de la Construc-ción, cuota sindical y accidentes del tra-bajo y justificantes de haber constituído en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda un depósito de 3.158, (tres mil ciento cincuenta y ocho) pesetas en metálico o en utulos de la Deuda, según la clase de valores en que se haga dicho depósito. -

28 febrere 1949

Madrid, .....

(Firms del solicitante.)

Observaciones.-En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, se acompañara a los documentos anteriormente reseñados una garantía complementaria, que ascenderá a la ter-

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace publico para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

W/WOO	
Trimestro	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente	1.00
» atrasado	2,00
eluur aoo «	. 4. 0
mento o anexo	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres succsivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

cera parte entre la diferencia de la baja y diche 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del De-creto de 20 de diciembre de 1940, publi-cado en el «Diario Oficial del Minis-terio del Ejercito» número 15 de 1941.

350-0

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 54 de fecha 23 del actual el anuncio de una subasta que ha de celebrarse en este Centro el día 15 de marzo próximo, y habiendo su-frido en su publicación algunas erratas, quedan rectificadas de la siguiente forma:

ougina Columna Line	DICE	DEBE DECIR
413 3.º 11 416 2.º 50 416 3.º 3 417 1.º 11 417 1.º 75 417 2.º 36	cosida con dos pespuntes paralelos de hilo a tres cabos. de 14 a 15 hilos en rama.	Pliego de condiciones legales. cosida con dos pespuntes paralelos de hilo da lino a tres cabos. de 14 a 15 hilos en trama. 3,5 kilos de algodón floca extra. peso correspondiente 7 a 10 kilos. de los números 39 y 44, el 2,45 por 100.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

# Jefatura Provincial de Albacete

### Anuncio de extravío

Habiéndose estraviato el resguardo A4-AC-1, ejempar del vendedor, número 1.179, expedido por el Almacén de Almansa, importante pesetas trescientas dieciocho con noventa y siete céntimos, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de oue estan tomadas las pregencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legitimo dueño, quedando el mismo sin

ningun valor ni efecto transcurr dos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arregio a lo dispuesto

Albacete, 23 de febrero de 1949.—El Jefe provincial, Guillermo Celma. 463-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 28 de septiembre de 1925, con los nú-

meros 266.322 de entrada y 106.152 de registro, correspondiente al depósito de pesetas 11.300 Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, que fué constituído por el Tesorero Contador a nombre de doña Castallia. talina Francos Maluenda, para que perciha los intereses mientras viva, y a su muerte sea entregado a doña Carolina Estruel Gómez, mientras estuviere viuda. y caso de no estarlo, sea entregado a los herederos de don Joaquín Estruel, se previene a la persona enjeuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito s no a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletin Oficials de esta provincia, sin haberlo presentado, con arregio a 10 dispuesto en el/artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de febrero de 1949.—El De-legado Central de Hac enda, Enrique Esteban Rodriguez.

469-O.

Habiéndose extraviado un resguardo ta-Mabiéndose extraviado un resguardo ta-lonario expedido por esta Caja General en 13 de marzo de 1941, constituído por don José Carramolino Carrillo, Pagador de la tercera Jefatura de Estudios y Con-servación de Ferrocarriles con los nú-meros 587.573 de entrada y 69.526 de re-gistro, correspondiente al depósito en metálico de 1.774,37 pesetas, de la pro-piedad de doña Maria Nust Taberne, a disposición del señor Ingen ero Jefe de la tercera Jefatura de Estudios y Cons-trucción de Ferrocarriles, importe de la trucción de Ferrocarriles, importe de la finca sefialada con el número 27 en el expediente de expropiación en discordia, término municipal de Alcaraz (Lérida). con motivo de la construcción del trozo pr mero y ramal a Fraga de la sección segunda del ferrocarril de Teruel a Lépoder se halle que lo presente en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que estan tomacas las precauciones oportunas en canadas la precauciones oportunas estan tomacas las precauciones oportunas en contratas en preferido depara que no se entregue el referido de-pósito sino a su legítimo dueño, quedan-do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anunc o en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO v en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO v en el Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arregio a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 15 de febrero de 1949.-El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

475-O.

# GUADALAJARA

# Administración de Propiedades y Contri-bución Territorial

De conformidad con los preceptos del Decreto de 23 de junio de 1928, con esta fecha el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta província ha acordado la venta en esta provincia na acordado la venua en pública subasta de los bienes inmue-bles, rústicos y urbanos, propiedad del Estado, por herencia en abintestato de doña Senén Torres Hernández, vecina que fué del pueblo de Yebra, en esta provin-

Dicha subasta se celebrará el día 30 de marzo próximo, a las nueve horas, en esta Delegación de Hacienda, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Delegado, asistido de los aeñores Abogado del Estado Jefe, Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, Administrador del abintestato y del Notario de turno designado previamente, con arreglo a las siguientes con-

Primera. Los bienes objeto de licita-ción, todos sitos en el término de Yebra y que constituyen lotes independientes por cada parcela o edificio, con expresión de los números con que figuran en el inventario del expediente y en el de bienes del Estado, situación, linderos y valor asignado para la subasta, son los siguien-

Número 225 del expediente y 17.660 del Número 225 del expediente y 17.660 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 1, parcela 135, paraje «Carralmoguera; superficie 2 hectáreas, 26 áreas, 30 centiáreas. Lindéros: Norte, Miguel Sánchez; Este, Adolfo Sánchez; Sur, Felipe Sánchez y otro, y Oeste, camino de Almoguera. Cultivo, cereal. Número 226 del expediente y 17.661 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 2, parcela 2, paraje «Ventanillas»; superficie, 59 áreas, 82 centiáreas. Linderos: Norte, Nemesio Polo; Este, Alfonsa Mogarra; Sur, Petra Bordón y otros, y Oeste, camino de Albares a Yebra. Cultivo cereal. Precio de licitación, 1.091.71 pesetas.

Número 227 del expediente y 17.662 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-

Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 4, parcela 28, paraje «El Charco»; superficie, 8 áreas. Linderos: Norte, camino de Valdeandrés; Este,

Vicente López; Sur, Guillermo Sánchez, y Oeste, Agustín Gordón. Cultivo, era. Precio de licitación, 146 pesetas.

Número 228 del expediente y 17.603 del Inventario de bienes del Estado: Una tienes de Estado: Una tienes de Estado: Una tienes de Estado: Agustía de Carte de C Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 4, parcela 34, paraje «El Charco»: superficie, 8 árwas. Linderos: Norte. Francisco y Julian Sánchez: Este, Gabriel García; Sur, camino de Valdeandrés, y Oeste, Vicente Cifuentes. Cultivo, era. Precio de licitación, 146 perentes.

Número 229 del expediente y 17.664 del Número 229 del expediente y 17.664 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el poligono 4, parcela 138, paraje «Valdeandrés»: superficie, 47 áreas, 99 centiáreas. Linderos: Norte, Román Ló-pez; Este, el mismo; Sur, Guillermo Sán-chez y Oeste Santos Barco Cultivo ce-

pez; Este, el mismo; Sur, Gullermo San-chez, y Oeste, Santos Barco. Cultivo, ce-real. Precio de licitación: 719,35 pesetas. Número 230 del expediente y 17.665 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el poligono 5, parcela 30, paraje "Camino de Valdelacasax; superficie, 7 áreas, 44 centiáreas. Linderos: Norte. Emilio Solá: Este, Fermin Eómez; Sur. Tomás Campuzano, y Oeste, ferrocarril. Tomás Campuzano, y Oeste, ferrocarril. Cultivo. cereal. Precio de licitación: pesetas 187.86. Numero 231 del expediente y 17.666 del

Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 5, parcela 48, paraje «Camino de Valdelacasa»: superficie, 14 «Camino de valdelacæsa»; subernicie, la áreas 88 centiáreas Linderos: Norte, Em-lio Solá; Este, ferrocarril; Sur, Tomás Campuzano, y Oeste, Agapito Barco. Cul-tivo, cereal. Precio de licitación: 271,56 pesetas.

Número 232 del expediente y 17,667 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 5, parcela 87; paraje «Camino del Pozo»; superficie, 44 áreas 64 centiáreas. Linderos: Norte, Bernardino Barco; Este, Agaptio Barco y otros; Sur, camino del Pozo, y Oeste, Ayuntamiento. Cultivo, cereal. Precio de licitación: pese-

tas 669,60.

Número 233 del expediente y 17.668 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 5, parcela 100, pararra en el poligono 5, parceia 100, para-je «Valdezorita»; superficie, 89 áreas 28 centiáreas. Linderos: Norte, Mateo Sán-chez; Este, Santos Barco y otros; Sur-Ciro Sánchez, y Oeste, Nemesio Earco y otros. Cultivo, cereal. Precio de lícita-ción: 1.339,20 pesetas.

Numero 234 del expediente y 17.669 del Numero 234 del expediente y 17.669 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 5, parcela 174, pa-raje «Valdelacasa»; superficie, 44 areas .64 centiareas. Linderds: Norte, Santos Torres; Este, Francisco Dominguez; Sur; Félipe Sanchez, y Oeste, el mismo. Cui-tivo, cereal. Precio de licitación: 669,60 pesetas.

Número 235 del expediente y 17.670 del Numero 235 del expediente y 17.670 dei Inventario de bienes del Estado: Una de-rra en el poligono 5, parcela 186, paraje «La Zamarra»; superficie, 29 áreas 76 centiáreas. Linderos: Norte, Ayuntamien-to; Este, Tomás Padrino; Sur, Félix Sán-chez, y Oeste, Eugenio Dominguez, Cul-tivo, correal Presio de ligitéción: 101 pativo, cereal. Precio de licitación: 191 pe-

Número 236 del expediente y 17.671 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 5, parcela 246, paraje «Camino de Valdelacasa»; superficie, 9 áreas 92 céntiáreas. Linderos: Norte, Felipe Sánchez; Este, el mismo; Sur, Tomás Padrino, y Oeste, Gregorio Sánchez. Cultivo, cereal. Precio de licitación:

250.48 pesetas.

Número 237 del expediente y 17.672 del Inventario de bienes del Estado: Una tic-Inventario de bienes del Estado: Una tirra en el poligono 6, parcela 94/95, paraje «Camino de Valdelacasa», superficie 1 hectárea 92 áreas 24 centiáreas. Linderos: Norte, Francisco Sánchez; Este, Ana Yebra; Sur, camino de Valdeandrés, y Oeste, Antonio Polo. Cultivo, cereal. Precio de licitación: 2.883,60 pese-

Número 238 del expediente y 17.673 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el polígono 6, parcela 250, paraje «Cerro de la Olla»; superficie, 24 áreas 3 centiáreas. Linderos: Norte, Gerardo Lozano; Este, Agapito Barco y otros; Sur, Adolfo Sánchez, y Oeste, Martín Ló-pez, Cultivo, cereal. Precio de licitación: 185 pesetas. 185 pesetas.

Número 239 del expediente y 17.674 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 7 al 10, parcela 94, paraje «Carretera de Fuentenovilla»; superficie, 48 áreas 96 centiáreas. Linderos: Norte, cammo de Fuentenovilla; Este, Esteban Torre; Sur, Guillermo San Martin, y Oeste, Gerardo Lozano. Cultivo, cereal. Precio de licitación: 146,98 pesetas.

Número 240 del expediente y 17.675 del Número 240 del expediente y 17.675 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 13/15, partela 17, paraje «Camino de Alcala o Fuente del Espino»; superficie, 32 áreas 64 centiáreas. Linderos: Norte, camino de Fuentenovilla; Este, Francisco Sánchez; Sur, carretera de Fuentenovilla, y Oeste, Senén Torres. Cultivo, cereal. Precio de licitación: • 595.68 pesetas.

Número 241 del expediente y 17.676 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-

Numero 241 del expediente y 17,676 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el poligono 16, parcela 195, para-je «Fuente Vieja»; superficie, 62 areas o3 centiareas, Linderos: Norte, Nemesio Polo; Este, Santiago Gómez; Sur, San-tiago Barco, y Oeste, camino y otro. Cul-tivo, cereal Precio de licitación: 937,95 besetas.

Numero 242 del expediente y 17.677 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 16, parcela 244 a) y b), paraje «La Nava»; superficie, 15 areas 63 centiáreas. Linderos: Norte, Pedro Ramiro; Este, el mismo; Sur, Francisco Sánchez, y Oeste, Pedro Ramiro. Culti-vos, cereal y olivar. Precio de licitación: 141,45 pesetas.

Número 243 del expediente y 17.678 del carlo de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 16, parcela 319, paraje «Fuente de don Cándido»; superficie, 15 áreas 63 centiáreas. Linderos: Norte, Fructuoso Sánchez; Este, el mismo; Sur, senda, y Oeste, Fructuoso Sánchez. Cultivo, olivar. Precio de licitación: 750 peretas

Número 244 del expediente y 17.679 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 16, parcela 321, para-le aFuente de don Cándido»; superficie, 78 áreas 16 centiáreas. Linderos: Norte y Este, senda; Sur, Agustina Torre, y Oeste, Manuel Gómez: Cultivo, olivar. Precio de licitación: 3.900 pesetas.

Número 245 del expedie e y 17.680 del Inventario de bienes del ado: Una tierra en el poligono 16, parcela 390, paraje «La Sierra»; superficie, 46 áreas 90 centiáreas: Linderos: Norte, Balbino Cifuentes; Este, Senén Torre; Sur, Heredidos de Antonio Llemas y Oesta de deros de Antonio Llamas, y Oeste, ca-mino Sierra. Cult'vo, olivar. Precio de li-citación: 2.160 pesetas. Número 246 del expediente y 17.681 del

Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 16, parcela 616, para-je «Chaparral»; superficie, 46 areas 90 centiáreas. Linderos: Norte, término de Pastrana; Este, Félix Cámara; Sur, Ju-lián Sánchez, y Oeste, Casto Sánchez. Cultivo, cereal. Precio de licitación: 140,70 pasetas pesetas.

Número 247 del expediente y 17.682 del Numero 247 del expediente y 17.682 del D. ario de bienes del Estado: Una flerra en el poligono 16, parcela 712, pa-1 - «Unaparral»: superficie, 62 áreas 56 centiáreas. Linderos: Norte, término de Pastrana: Este, Pedro Garcia; Sur, Mar-tin López, y Ceste, Félix Cámara. Culti-vo, cereal. Precio de licitación: 187.59 pe-

Número 248 del expediente y 17.683 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el polígono 18/22, parcela 166, parra en el poligono lo 12. parcela 200, par-raje «Pozuelo»; superficie, 42 áreas 48 centiáreas. Linderos: Norse, Esteban Jus-tel; Este. Ayuntamiento; Sur, Agustín Gordon y Oeste, senda del Romo. Cul-tivo, cereal Precio de heitación: 1.100 pesetas.

setas.

Número 249 del expediente y 17.634 del Internatio de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 18/22, parcela 237, para «Camino de Escopeten; superficie, 44 áreas 48 centiáreas. Linderos: Norte, Hermenegido Corona y otro; Este, Autoros y Félix de la Cruz; Smr. Francisco Dominguez, y Oeste, Hilario Sánchez. Cultivo, olivar. Precio de licitación; pesetas 2.190.

Número 250 del expediente y 17.685 del Enventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 18/22, parcela 317, pa-

sra en el poligono 18/22, parcela 317, pa-

sra en el poligono 18/22, parcela 317, paraje «Colmenar»; supericie, 14 áreas 83 centiáreas. Linderos: Norte, Eusebio Corona; Este, Mauricio Sánchez; Sur, Pablo Ambite, y Qeste, Ricardo López, Cultivo, cereal. Precio de licitación: 44,49 pesetas. Número 251 del expediente y 17.686 del Inventario de bienes del Estado: Una tera en el poligono 18/22, parcela 708, paraje «Camino de Pastrana»; superficie, 59 áreas 31 centiáreas. Linderos: Norte, Venancio Ambite; Este, camino de Pastrana: Sur, Lucas Sánchez, y Ceste, Ayuntamiento. Cultivo, cereal Precio de licitación: 889,65 pesecas.

tación: 889,65 pessess.

Número 252 del expediente y 17.687 del
Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 18/22, parcela 726, parra en el poligono 19/22, parceia 120, par raje «Navajuelo»; superficie, 29 áreas 65 centiáreas. Linderos: Norte, Félix Cáma-ra; Este. Segundo Sánchez; Sur, Roman y Florentino Blanco, y Oeste, Román Sánchez. Cultivo, olivar. Precio de lici-tación, 2.965 pesetas. Número 253 del expediente y 17.688 dei

Inventario de bienes del Estado: Una tiemyentario de blenes del Estado: Una tie-rra en el polígono 18/22, percela 746, paraje «Navajuelos»; superficie, 29 áreas 65 centiáreas. L'inderos: Norte, Cecilio Corona; Este, Ayuntamiento; Sur, Ne-mesio Polo, y Oeste, Ayuntamiento. Cul-tivo, cereal. Precio de licitación: 83,95

Número 254 del expediente y 17.689 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-Inventario de hienes del Estado: Una de-rra en el poligono 26/23, parcela 156 a) y b), paraje «Gramal»; superficie, 45 áreas 14 centifireas. Linderos: Norte, An-gel Sánchez: Este, Segundo Sánchez; Sur, camino Gallega, y Oeste, Lázaro Sánchez: Cultivo, Givar y cereal. Precio de licitación: 900 pesetas.

Número 255 del expediente y 17.690 del Inventario de bienes del Estado: Una fierra en el poligono 29, parcela 112, paraje «Albardón»: superficie, una hectárea 89 áreas 32 centiáreas. Linderos: Norte. 3e-

áreas 32 centiáreas. Linderos: Norte. 36-nito López: Este, Ayuntamiento; Sur, ca-mino del Val, y Oeste, Martín Torres y otros. Cuitivo, cereal. Precio de licita-ción: 3.425,09 pesetas. Número 256 del expediente y 17691 del Inventario de bienes del Estado: Una ne-rra en el polígono 34, parcela 21, paraje ella Vega»; superficie, 19 áreas 71 centi-dress. Linderos: Norte, camino de Pasarias vegan, superficie, is areas il cedita areas. Linderos: Norte, camino de Pastrana; Este, Pascual Barco; Sur, arroyo, y Oeste, Pío Corona, Cultivo, cereal regadio. Precio de licitación: 1.364,10 pegetas.

Número 257 del expediente y 17.692 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el polígono 34, parcela 51, para-je «La Vega»: superficie, 33 centiáreas. Linderos: Norte, camino de Pastrana;

Este, Teresa Sánchez; Sur, Gregorio Am-

Este, Teresa Sánchez; Sur, Gregorio Ambite, y Oeste, Benito López. Cultivo, pozo. Precio de licitación: 125 pesetas.
Número 256 del expediente y 17.683 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 36, parcela 2, paraje «Ls Cárcaba»; superficie, 61 áreas 35 centiáreas. Linderos: Norte, camino de Yebra y otro; Este, camino; Sur, Miguel Sánchez, y Oeste, Nemesio Polo. Cultivo, cereal Precio de licitación: 920,25 pesetas.

Número 259 del expediente y 17.694 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 36, parcela 40, paraje «La Córcaba», superficie 46 úreas una cen-

dla Corcada, superiicie 46 àreas una centiareas. Linderos: Norte, Miguel Sanchez y otros; Este, Gerardo Lozano; Sur, senda del Val, y Oeste, Hilario Sánchez. Cultivo, cereal. Precio de licitación: 690,15. Número 260 del expediente y 17.695 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el poligono 43/44, parcela 34, paraje alos Concejos; superficie, 47 áreas 70 centiareas. Linderos: Norte camina 70 centiareas. Linderos: Norte, camino del Llano de Arriba; Este, herederos de Justo Nogarra; Sur, Ricardo López, y Oeste, Santiago Barco. Cultivo, viña. Precio de licitación: 550 pesetas.

Precio de licitación: 550 pesetas.

Número 261 del expediente y 17.698 del.
Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 46, parcela 181, paraje «Juan Santa»; superficie, 23 áreas 39
centiáreas. Linderos: Norte, herederos de
Felipe López; Este, Pedro Torres; Sur,
Nemesio, Polo, y Oeste, Tiburcio Sánchez.
Cultivo, viña. Precio de licitación: 70,17
pesetas.

Número 262 del expediente y 17.697 del Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 47, parcela 49, paraje «Juan Santa»; superficie, 2 áreas 69 centiáreas. Linderos: Norte, Segundo fánchez: Este, Pedro Torres; Sur, camino de Perales, y Oeste, desconocido. Cultivo, viña. Precio de licitación: 41,60 pesetas. Número 263 del expediente y 17.693 del

viña. Precio de licitación: 41,60 pesetas. Número 263 del expediente y 17.693 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-rra en el polígono 48, parcela 283 a) y b), paraje «El Olivar»; superficie, 63 áreas 23 centiáreas. Linderos: Norte, sen-da; Este, Francisco López; Sur, Lucas López, y Oeste, el mismo. Cultivo, viña y olivar. Precio de licitación: 400 pese-

Número 264 del expediente y 17.699 del Inventario de bienes del Estado: Una tie-Inventario de sienes dei Estado: Una tie-rra en el polígono 49, parcela 41, paraje «Camino de la Casa de los Concejos»; superficie 47 áreas 70 centiáreas. Linde-ros: Norte, Francisco Domínguez; Este, Isabel López: Sur, Pedro García, y Oeste, Mauricio Sánchez. Cultivo, olivar y wiña. Precio de licitación: 720 pesetas.

Mna. Precio de licitación: 720 pesetas.

Número 265 del expediente y 17.700 del
Inventario de bienes del Estado: Una tietra en el poligono 50, parceia 95, paraje «Los Pradejones»; superficie, 80 áreas
10 centiáreas. Linderos: Norte, Guillermo Sánchez; Este, camino del Llano de
Arriba; Sur, Lucas Sánchez, y Oeste, Fermín Sánchez y otros. Cultivo, cereal. Pracio de licitación: 1.201,50 pesetas.

Número 266 del expediente y 17.701 del
Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 50, parceia 121, para-

rra en el polígono 50, parcela 121, para-je «La Boticaria»; superficie, 48 áreas 6 centiáreas. Linderos: Norte, Justo Bar-6 centiáreas. Linderos: Norte, Justo Barco; Este, Vicente Cifuentes y otro; Sur, Pedro García, y Oeste, Santos Barco y otros. Cultivo. cereal. Precio de licitación: 720,90 pesetas.

Número 267 del expediente y 17.702 c. Inventario de bienes del Estado: Una tierra en el polígono 41, parcela 168, parale «Llano de Arriba»: superficie.

raje «Llano de Arriba»; superficie. Cáreas 19 centiáreas. Linderos: Norte, Avuntamiento: Este, Clotilde Blanco: Avuntamiento; Este, Clotilde Blanco; Sur, Antonio Polo, y Oeste, Mariano Sanz. Cultivo, cereal. Precio de licitación: 947.85 pesetas.

Número 268 del expediente y 17.703 del Número 268 del expediente y 17.703 del

Inventario de bienes del Estado: Una tie-94 áreas 84 centiáreas. Linderos: Norte, Sabas Ambite; Este, senda: Sur. Pedro

Ramiro, y Oeste, Pedro Torres. Cultivo, onvar y viña. Precio de licitación: 3320 pesetas

Número 269 del expediente y 11.370 del Numero 269 dei experiente y 11.370 del Inventario de bienes del Estado: Una ca-sa vivienda en la plaza numero 8 anti-guo, 4 moderno. Linda: por el frente, con calle: derecha, Eusegio Corona; iz-quireda, calle de Santa Ana, y espalda, calle del Pozo y Felipe Sanchez. Esta finca se divide en dos: 1.º Una que ocupa una superficie de 78 metros que ocupa de dos plantas, con patio pos-

cuadrades, de dos plantas, con patio pos-terior de 130 metros cuadrados y una construcción destinada a servicios de mos 12 metros cuadrados. Precio de licitación: 16.000 pesetas.

2.º Otra con vuelta a la calle de Santa Ana, que ocupa una superficie de 85

ta Ana, que ocupa una superficie de 85 metros cuadrados, con patio posterior de 135 metros cuadrados. Precio de licitación: 17.500 pesetas.

Número 270 del expediente y 11.371 del Inventario de bienes del Estado: Unacueva para vimo en la calle del Pozo, número 15; superficie, 60 metros cuadrados. Linderos: Por el frente y demás aires, con solares. Precio de licitación; 500 pesetas 500 pesetas.

Segunda. La subasta será al alza com relación a los tipos fijados, siendo, por tanto rechazadas las propuestas que no cubran, al menos, dicho importe. El sistema a seguir será el de pujas a la llama durante cinco minutos por cada finno admitiéndose posturas cucesivas ca, no admittendose posturas sucesivas inferiores a 10 pesetas en aquellas cuyo tipo sea menor de 100 pesetas; a 25 p. setas, en aquellas cuyo tipo sea menor de 1.000 pesetas, y a 100 pesetas, en las que el tipo sea de 1.000 pesetas o mayor, siendo requisito indispensable para poder concurrir a la subasta depositar en las cuestas describatores de 1.000 pesetas o mayor, siendo requisito indispensable para poder concurrir a la subasta depositar en las cuestas de la cuesta del la cuesta de la cues Administración de Propiedades y Contridel plazo que media entre la fecha de publicación del presente anuncio de subasta y las nueve noras del día 30 de marzo próximo, durante las horas hábitados del denósito. marzo proximo, curante las horas habiles de oficina, el resguardo del depósito
provisional para subastas, constituído en
la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia, por el importe
del diez por ciento del valor de tasación
de los inmuebles que se pretenda lici-

Tercera. Las características, documen-tación y demás extremos relacionados con las fincas que se subastan, así como el presente pliego de condiciones, podrán ser presente pliego de condiciones, podran ser examinados por las personas que así lo deseen en la Administración de Propledades y Contribución Territorial, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día de la subasta.

Cuarta. Las fincas descritas se considerarán cuerpo cierto y por tanto el

derarán cuerpo cierto y, por tanto; si las medidas anteriormente consignadas las medidas anteriormente consignadas no resultaren exactas, no por ello tendrá derecho el comprador ni el vendedor a reclamación alguna por defecto o exceso en las expresadas medidas, bien lineales o de superficie.

Quinta. Los arrendatarios de fincas rústicas que llevasen por si o sus ascendientes más de cinco años cultivándolas tendrán derecho de preferencia en

dolas tendrán derecho de preferencia en la subasta en el caso de igualdad de ofertas con otros concurrentes.

Para ejercitar este derecho preferen-te, los interesados deberán comparecer en el expediente dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación

del presente anuncio.

Sexta. Verificada la subasta y adjudicadas las fincas al mejor postor, se levantará acta notarial de la sesión, de la que se entregará una copia a los rematantes, siendo de cuenta de estos el pago de los gastos de esta incremento. pago de los gastos de este instrumento público, y se procederá en su día a otorgar las correspondientes escrituras de compravents ante el Notario de turno en

esta capital, siendo de cuenta de los compradores los gastos de matriz y opia de las mismas y todos los trámites precisos para conseguir la transmisión de dominio

a su nombre. Igualmente los compradores se obligan y satisfacer los impuestos, arbitrios y contribuciones generales y especiales que se exijan por el Estado, Provincia o Muni-cipio, bien con ocasión de estas ventas, razón de las obras o servicios olen por que beneficien, aumenten de valor o se a rovechen por los dueños de las fincas, aun en el supuesto de que la obligación de su pago hubiere surgido con anterioridad al otorgamiento de la escritura relevando, por tanto, al Estado de toda re-clamación que por esta razón se hiciere.

Séptima. El importe del remate seià hecho efectivo en un plazo improrroga-ble de quince días naturales siguientes al de la celebración de la subasta al senor Administrador de Propiedades y Connor Administrador de Propiedades y Con-tribución Territorial, quien expedirá el correspondiente recibo de entrega, ha-ciéndolo juntamente con los gastos que origine la celebración de la subasta, por anuncios, tasación. 0,10 por 100 del pre-cio del remate por voz pública, etc; de sodo lo cual dicho funcionario entrega-rá las facturas correspondientes y part rá las facturas correspondientes y, veri-ficado esto, dispondrá lo conveniente pa-ra llevar a efecto el otorgamiento de las

escrituras de compraventa.

Octava. Transcurr do que sea el plazo de los quince dias a que se refiere el número anterior, sin que los rematantes hayan necho efectivo el importe expresado, se entenderá que desisten de su derecho, y sin más trámite quedará desierta la subasta, con pérdida de las

fianzas.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento.

Guadalajara, 18 de febrero de 1949.-El Administrador de Propiedades, Saturnino del Castillo.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Marcos Herrero. 338--O.

#### SEVILT.A

## Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Navarro Roman, que ultima-mente lo tuvo en Malaga, Vasco de Ca-ma, número 8, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 17 de marzo próximo ha de celebrarse en esta Delegación Junta Adm nistrativa para ver y fallar el expediente número 174 de 1948, instruido por aprehensión de tabaco, en el que igura encartado pudiendo presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su defensa y designar un vo-cal que forme parte de la misma, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante, industrial e ma-triculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Sevilla. 21 de febrero de 1949 -El Secretario de Juntas. Carlos Herrera de Vargas.—Vº B.º, el Delegado, Juan González Palomino.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### JAEN

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Alés González. Domicilio: Andújar. Avenida del Generalisimo, 14.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de invierno en Andújar, avenida de José Anionio número 58
Producción: Peliculas a proyectar por

temporada, unas 100.

En esta industria se empieará maquinaria nacional.

Se hace publica est i petición para que los industriales que se consideren afec tados por la misma presenten, dentro del plazo de alez dias, los escritos por ali-plicado y debidamente re ntegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, núm. 4.

Jaen, 23 de febrero de 1949.—El Inge-niero Jefe, F. López Morales.

818-O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda.

Domicilio: Ubeda.
Objeto de la petición: Establecimiento de una linea aérea de transporte de energia eléctrica, trifásica, a 23.500 voltios que derivado del poste número 51 de la línea de Compañía Anónima Mengemor, entre Sab ote y Ubeda, a dicha tensión,

siguiendo un trazado rectilineo de motros 2.453, terminara en un transforma-dor trifásico en on ho de aceite, de 125 KVA, para 23 800 220-127 voltos que se instalará, en caseta a construir en Aldea de San Bartolome, del termino mu-

nicipal de Ubeda. Toda la instalación estará en dicho término municipal.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tedos por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la linea solicitada, presenten por du-plicado y debicamente reinterrados, dentro del plazo de ciez dias, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Deleración de Industria, avenida del Ganeralisimo, núm. 4.

Jaen, 19 de tebrero de 1949.—El Inge-niero Jefe, F. Lopez Morales.

817-O.

## DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citam nacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Núm.ero del Nombre del permiso permiso	Nombre del permiso	Mineral	Hs.	Término municipal	Publicación el «B O» ne in provincia	
				Nam.	Fecha	
	প্র	ARCELONA Y	LERU	DA	1	
3,3 <b>68</b>	«Vuicano»	Lignito	100	Vallce bre (Barcellona)		15- 9-48
3.373 3.583	«Orasia»«Saturno»	Lignito	100 112	Saldes (Barcelona)	. 314	31-12-48
	2	BADAJOZ 🖁 CA	CERI	23		
	Badajoz:					-
9.708	«Santa Elisa»	Hierro	40	Villagarcia de las Torres		27-12-46
9.711	«El Mojón»	Plomo	20	Granja de Torre- hermosa		3- 2-49
	Cáceres:					
7.400	«Santa Cristina»	Volframic	40	Valencia de Alcán-		20- 1-49
		VIZCAY	A			
N-12.241 N-12.245	«Bolumburu»		25	Guecho		31- 1-49 31- 1-49

Lo que se nace publico a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los ante-riores permisos de investigación y concesiones de explotación lo vertifiquen en el termino de trema días por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 435, 434, 433-O.

# CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

## DUERO

#### CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que

se reseña en la siguiente nota:
Nombre del peticionario: Comunidad
de Regalites de Frumales (Segovia)
Nombre de su representante: Don José

Rivero Moro. Hé ous del Alcazor, 2. valladolid.

Clase de aprovchamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide 100 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de denvarse: Arroyo Cerquilla.

Términos municipales en que radica-

rán las obras: Frumales (Segovia).
Valladolid, 23 de febrero de 1949.—
El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas. 492—O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota: Nombre del peticionario: Comunidad

de Regantes de Frumales (Segovia).

Nombre de su representante: Don José Rivero Moro. Héroes del Alcázar, 2. Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 50 litos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arro o Cerquilla.

Té minos municipales en que radica-

rán las obras: Frumales (Segovia). Valladolid, 23 de febrero de 1949.— El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas. 491-O.

Habiéndose formulado la petción que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Frumales (Segovia).

Nombre de su representante: Don José Rivero Moro. Héroes del Alcázar, 2. Va-

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 40 11-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Arroyo del Valle.

Términos municipales en que radicarán las cbras: Frumales (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores cont. Teantes, se ante un pa-zo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales dia el que se cumpian treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del pre-sente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valla-dolid, el or vecto correspondiente a las obras que trata de elecutar. También se obras que trata de electrar. También se admitién en cienta. Temas y en les referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguno más en compe-

no se admitira finiguito mas en compe-tencia con los presentados. La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 23 de febrero de 1949.— El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Vald peñas. 490-O.

#### GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación las peliciones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del pet.c:onario: Don Franc sco Reyes Hens.—Plaza del General Weyler, numero 12, Ecija

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pine: 30 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

Nombres de los peticionarios: Don Alfonso de Castro Galán, don José, don Bartolomé, don Gerardo, doña Juana, do-Maria, donia Ana y dona Carmen Castro Porras.

Nombre de representante en Sevilla: Don Juan Pereña González, plaza de Fa-

lange Española, número 11. Clase de aprovechamiento: Riegos Cantidad de agua que se pide: 27 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las

obras: Pedro Abaq (Córdoba). Térm no municipal donde radicará la toma. Montoro (Córdoba).

Nombre del peticionario: Don José Maria Montaño Castillo.—Celestino Montero, número 4, Ecija (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cant.dad de agua que se pide: 25 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Salado de Gilena. Término mun cipal donde radicarán las Obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los tre nta naturales y consecutivos desde la fecha

siguiente, inclusive, a la de publicación de presente anuncio en el BOLLIN OFICIAL DEL ESTADO. Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina, deberán los peticionarios pre-sentar en las oficinas de esta Confedera-ción, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, los proyectos correspon-dientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellas. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados

La apertura de proyectos, a que se refiere el articulo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinte días untes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levamandose de ello el acta que prescr be dicho artículo,

que sera suscrita por los mismos. Sevilla, 21 de febrero de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Diaz.

471-72-73-O.

### SERVICIOS HIDRAULICOS

#### NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petic ón que se reseña en la siguiente nota:

Nombre dei peticionario: Don Manuel Fernández Rodríguez.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos. Cantidad de agua que se pide: Cinco li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río La Caballa

Térm no municipal en que radicarán las obras: Touro (La Coruña).

De conform.oad con lo aspuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y dispopor el de zi de marzo de 1931, y dispo-siciones posteriores concordantes, se apre un plazo que terminará a las trece ho-ras del día en que se cumpian treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, numero 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en di-chas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyecto que tengan el mismo objeto que la pet.cion que se anun-cia o sean incompatibles con él. Trans-currido el plazo fijado no se admitirá ningun más en competencia con los presentados.

sentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se ver ficará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo.

oue será suscrita por los mismos.

Ovedo. 19 de febrero de 1949.—El Ingeniero Director, I. Fontana.

470-O.

# EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Habiéndose sufrido error en el anuncio de concurso para la terminación de las obras «Del camino vecinal de Las Cale-tas, en Fuencaliente de La Palma a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Candelaria», anunciado en el BOLLETIN

OFICIAL DEL ESTADO fecha primero de febrero del año actual, número 32, y «Boletin Oficial» de la provincia fecha 31 de enero ultimo, bajo el número 13, se hace saber por la presente que dicho concurso queda anulado en todas sus par-

tes y efectos.
Santa Cruz de La Palma, 16 de febrero de 1949 — El Presidente accidental (ilegible) — El Secretario, Manuel Cuervo. 339-O.

### AYUNTAMIENTOS

#### GIJON

El ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesion celebrada el uni il de los correctes, ha acordado anunciar concurso-sutes, na acordado anunciar concuso-sue basta para la adjudicación de las cortas de urbanización y saneamiento de la carretera municipal de La Guia a Villamanín, y de las avenidas de Dionisio Ciquentes y Juan Valdés Cores, en la parroquia de Somió, con sujeción a los pliegos de condiciones formulado por los señores Arquitecto e Ingeniero municipales y el correspondente económico-admiles y el correspondiente económico-admi-nistrativo, así como los demás documentos pertinentes del proyecto que figuran en el expediente, y con arreglo a los presupuestos correspondientes, significando que por acuerdo del Ayuntamiento Ple-no quedan excluidas las obras de instalación del alumbrado.

Cada licitador presentará dos pliegos; en uno incluirá exclusivamente las referencias de obras que hayan ejecutado, así como el lugar y el presupuesto aproximado de las mismas y cuantos datos, certificaciones y demás documentos puedan acreditar la responsabilidad, actividad de conservatione en la conservação de la co dad y comportamiento como compatista. En el segundo pliego se incluirá la oferta con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final del presente anuncio, estipulando la cantidad en que se compromete a la ejecución de las obras.

El concurso-subasta se celebrara en las Consistoriales de la villa de Gijón, a las Consistoriales de la villa de Gijón, a las occe de la manana dei dia signiente al en que transcurran veinte dias hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contará a partir del que siga a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el señor Alcalde o Teniente Gestor en quien delegue, de otro señor Teniente de Alcalde designado por la Comisión Municipal Permanente y por el señor Notario que en turno le corresponda.

Constituída la Mesa y con el aseso-Constituída la Mesa y con el aseso-ramiento de los técnicos "municipales y de los que se crea oportuno, se pro-cederá a la apertura de los pliegos que contengan las referencias de los contra-tistas, determinándose los que hayan de ser admitidos para la segunda parte, o sea la de la licitación económica de la obra. Seguidamente se destruirán los so-bres de las ofertas económicas de los proponentes que hayan sido eliminados proponentes que hayan sido eliminados.

A continuación se abrirán los pliegos de los considerados en conduciones para acudir a esta subasta-concurso, adjudicándose las obras provisionalmente a la proposición que se considere más economica. La adjudicación definitiva se hará por la Comisión Municipal Permanente. manente.

La fianza provisional será de veinti-La manza provisional sera de veinti-cinco mil pesetas y la definitiva se cons-tituirà con las veinticinco mil pesetas de la fianza provisional en la forma que determina el Reglamento de Contrata-ción, más el descuento del 5 por 100 de cada certificación de obra que se expi da, hasta que la suma total sea el 10 por 100 de la obra contratada.

Las proposiciones se presentarán en la forma indicada, desde el dia siguiente de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior laborable en que ha de celebrarse la subasta, en los días hábiles y horas de once a una, en las oficinas de

la Secretaria Municipal, en cuyo plazo estará de manifiesto el expediente y a disposición de quien desee examinarlo.

Los licitadores podrán presentarse, por

ai o por otra persona o Sociedad con po-der, en este último caso bastanteado por alguno de los señores Letrados que ejerzon en este término municipal

Para el pago de cantidades al contra-tista se expedirán por los señores Arqui-fecto e Ingeniero municipales las oportunas certificaciones que contendran todos los datos y formalidades debidas.

# Modelo de proposición

Modelo de proposicion

Don vecino de ma habitante en la calle de ma numero ma ben enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, Memoria, planos y presupuestos y demás que han de regir en la licitación de las obras de arbanización y saneamiento de la carretera municipal de La Guía a Villamanin, y de las avenidas de Dionisio Cifuentes y Juan Valdés Cores, en la parroquia de Somio, de esta población, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ma de ma de 1949. ESTADO del dís ..... de ..... de 1949, conforme en un todo con las mismas, se compremete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (aqui la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.) Las referidas proposiciones se presen-tarán en papel timbrado del Estado de

la clase sexta.

Anunciado al público para reclamacio-nes a los efectos del artículo 26 del Re-glamento de Contratación Municipal, no se presentó ninguna.

Consistoriales de Gijón a 19 de febrero de 1949.—El Alcaide (ilegible). 802.—O.

# HUERTA DEL REY (BURGOS)

Con sujeción a las normas de la Di-rección General de Montes de 30 de noreccion General de Montes de 30 de no-viembre de 1948, publicadas en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 de diciembre y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 y 15 de igual mes, y a las condiciones generales facultati-vas insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de julio de 1946 y a las económicio-administrativas, a las doce horas del día siguiente al en que se cumblan los veinte días hábiles a parhas economicio-administrativas, a las doce horas del dia signiente al en que se ecumplan los veinte dias hábiles a par-zir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de maderas de 5.071 pinos. con un volumen de 2.769,177 metros cú-bicos, marcados en el Monte Pinar nú-mero 226 del Catálogo, de los cuales son: 935 pinas silvestres en los cuales son: copas, con un tope máximo de 662.653,47 pesetas y un tope mínimo de 602.874,90 nesetas.

La subasta será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, ssistido de un representante del Distrito Forestal y del señor Notario, que dará fe del acto, de conformidad al Reglamente del acto, de conformidad al Reglamente del actoritation de la conformación de la conforma to de contratación de obras y servicios de 2 de julio de 1924; no admitiéndose

proposiciones después de las doce horas del dia anterior a su celebración.

Todos los gastos de subasta, anuncios, reintegros, honorarios del señor Notario y demás, así como entrega legal de traviesas, impuestos provisionales, etc., se-rán de cuenta del rematante. Huerta de Rey, 21 de febrero de 1949.—

El Alcalde, Urbano Ortego.

803---O.

# REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

## Fundación «San Gaspar»

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y soco-rros de la Fundación piadosa «San Gas-par», correspondiente al año 1949,

Los premios se destinarán a recom-pensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la hon-radez, la probidad acreditada, el valor radez, as problada acredicada, el valor que produzca beneficios a la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género y, en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimare como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de escritores o de sus viudas o familias, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio. Los premios pondrán consistir en una

cantidad en metálico o en una medalla bonorifica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Real Academia Es-pañola, a instancia de los interesados y a propuesta de cualesquiera otras perso-

Esta Corporación ruega al público en general se sirva auxiliarla en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas e premios se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trate y para determinar bien esta acción y probarla plenamente.

Entre los documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los Alcaldes, Curas párrocos y demás auto-ridades a quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue, y que de ello quieran dar testimonio, rindien-do así culto a la Justicia y a la Caridad.

En las instancias y propuestas con-cernientes a los literatos y a sus fami-lias se deberán hacer indicaciones acer-ca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlo.

Las instancias y propuestas de una y otra ciase habrán de estar en la Secretaria de la Academia antes de las once de la noche del último dia del mes de septiembre de 1949.

Le Secretaria dará recibo de estos documentos si ca la pider por escrito o de

cumentos, si se le piden por escrito o de

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1949.

Madrid, 24 de sebrero de 1949.—Julio Casares.

## UNIVERSIDAD DE MADRID Secretaria General

En cumplimiento de lo dispuesto en el en cumplimento de lo dispuesto en en artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoac ón en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo Título de Licenciado en Medicina a favor de don Isaías Sancha Gil, por extravio del que fué expedido en 28 de julio de 1933.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 24 de febrero de 1949.—Por el Secretario general (llegible).

808-O.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 16 de marzo de 1948 falleció en Setolozar (Marruecos Espa-fiol) el obrero Mohammed Ben Abdessenoi) el corero monammed ben andesse-lam Ben Mohammed Afarjan, de catorce años de edad, hijo de Abdesselam y de Mamma, domiciliado en el poblado de Ulad Haddú Alí, que trabajaba al servi-cio de S. A. Minera «Setolazar». Por consecuencia de accidente de tra-bajo ogurrido el dia 10 de enero de 1948 falleció el obrero Pedro López Serrano, de treinta y un años de edad, natural de Alzón (Zsragoza), nijo de Dámaso y de Dolores, domiciliado en calle La Iglesia, Casetas (Zaragoza), que trabajaba al ser-vicio de Sociedad General Azucarera de

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 42 dei Reglamento de 31 de encro de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja. Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasee, 6, Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1948.—El D&-rector, Isaac Galcerón Valdés.

# ANUNCIOS PARTICULARES

# BANCO DE ESPAÑA

Extraviados ocho resguardos de depósito transmisble números 141.112, 157.944, 140.997, 141.000, 140.998, 140.999, 151.702 y 151.774, de pesetas nominales 41.500, 10.000, 20.000, 20.000, 78.000, 10.000, 9.500 y 2.500, respectivamente, en títulos de la Deuda Perpetua 4 por 100 interior el primero, amortizable 3 1/2 por 100, enero 1946 el segundo, amortizable 4 por 100 octubre 1945 los dos siguientes y amortización 4 por 10 noviembre 1945 los cuatro últimos, a favor de don José María Manuel Cortina Pérez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y Extraviados ocho resguardos de depósicado según determinan los artículos 4. 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de un mes des-de la publicación de este anuncio, que-dando e) Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 11 de febrero de 1949.—El Secretario, V. Chiralt.

801-P.

### BANCO CENTRAL

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado, a tenor de lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, convocar Junta general ordinaria de se-ñores accionistas, para el sábado, día 26 del proximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el Palacio de la Bolsa, de Madrid, plaza de la Lealtad, número 2, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1948,

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que obtengan 🖫 tarjeta, con arreglo a los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos y disposiciones legales aplicables, siendo necesario que posean 20 ó más acciones con tres meses de antelación a la fecha de celebración de la repetida Junta, pudiendo agruparse los poseedores de menos de 20 acciones hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionis-ta con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas deberán solicitarse, hasta cinco días antes del de celebración de la Junta, de la Secretaria General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento de tal trámite, con esta fecha e dirige directamente a todos los señores accionistas que tienen inscritas las acciones que poscen, con arreglo a lo determinado en los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de febrero de 1949. El Presidente del Consejo de Administra-ción, Ignacio Villalonga Villalba. 825-P

#### TARRAGONA INDUSTRIAL, S. A.,

Tarragona

Extraviados los títulos de las acciones nominativas de esta Sociedad, números 76 al 100, 111 al 125, 701 al 775, 1.351 al 1.525 y 1.601 al 1.650, de mil pesetas nominales cada una, propiedad de don Mattas Mallol Gabriel, se previene por el presente appuncio que salvo reclamación de sente anuncio que, salvo reclamación de tercero, notificada a la Sociedad dentro del plazo de tres meses desde la publicación de este anuncio, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando esta Sociedad exenta de toda clase de responsibilidad. ponsabilidad.

Tarragona, 19 de febrero de 1949.—El Secretario del Comité de Gerentes, Trifon Bas.

791-P.

### PACADAR VALENCIANA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales. se convoca a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1940, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejer-

cic o de 1948.

Madrid, 22 de febrero de 1949.--El Se cretario del Consejo de Administración. Santiago Corral. 838-P.

#### - PACADAR, S. A.

t. De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria el dia 15 de mayo de 1949, a las once horas en el domicilio social, con arreglo al si-guiente orden del día:

Discusion y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuestas del ejerla Memoria

ciclo de 1948.

Madrid, 22 de febrero de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Corral.

# PACADAR CATALANA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales be acuerdo con los estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1949, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1948.

Madrid, 22 de febrero de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Corral.

#### PACADAR ANDALUZA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria el día 15 de mayo de 1949, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejertico do 1949.

cicio de 1948.

Madrid, 22 de febrero de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Coral. 835-17

## ! IDEAM, S. A.

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebra-rá en el domicilio social, a las once horas del día 31 de marzo de 1949, con arreglo al siguiente orden del dia:
1.º Examen y aprobación de las cuen-

tas sociales y balance.

2.º Examen y aprobación de la Memoria y de la actuación del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de febrero de 1949.—El Presidente del Consejo, F. Fernández Conde. 834—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SAN MANUEL

#### Estación de Fedro Martinez

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad a lo preceptua-do en el artículo 16 de sus Estatutos. convoca a Junta general ordinaria de senores accionistas para el día 31 del próno mes de marzo, en este domicilio sorial y hora de las cinco de la tarde.

Estación de Pedro Martinez (Granada),

25 de febrero de 1949.--El Presidente, Mimiel Contreras Soleri 🥆

833-P.

### ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

La Sociedad Anónima Electricista Toiedana convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrara en esta capital, **Cé**daceros, número 10. el dia 17 de marzo próximo, a las doce de la mafiana.

Madrid, 24 de febrero de 1949.—El Consejero-Secretario. 841-P.

# «S. A. SAN GONZALO»

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Junta general ordinaria, para el dia a Junta general ordinaria, para el dia 21 de marzo próximo, a lus cinco horas de la tarde, en et domicilio social, Al-calá, núm. 16, piso cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del

Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1948; distribución de beneficios; gestión del Consejo, y renovación estatutaria del mismo

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositande sus acciones seis dias antes, al menos, de la reunión, en la Caja Social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 26 de febrero de 1949. - El Consejo de Administración. . . .

# JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE CO-LEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE PAMPLONA

Se esta instruyendo expediente de devolución de fianza constituída por don Adolfo de Aguirre y Calleja, para respon-der del cargo de Notario. Dicho Notario sirvió las de Frómista y

Zumaya.

Quien tuviere que deducir alguna reclamación contra la fianza expresada debe formularla ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Pampiona, en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 7 de febrero de 1949 -- EA Decano-Presidente, Benjamin Arnaiz. 101—P.

#### COLEGIO DE GESTORES ADMINIS-TRATIVOS DE MADRID

Don Rafael Villa y Villa ha solicitado la devolución de la hanza que constituyo para la profesión de Gestor administra-

Lo que se pone en conocimiento del publico para que, en el plazo de seis meses, pueda producir reclamaciones contra la

Madrid, 23 de febrero de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández. 807-P.

# ADMINISTRACION DE

# TRIBUNAL SUPREMO

Sala Cuarta

En el recurso de apelación contencio-so-administrativo número 7.687, que pen-de ante esta Sala, interpuesto por don Frutos Bernal Martín, contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo

dictada por el Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo de Segovia. con fecha 28 de febrero de 1936, en autos seguidos con el Ayuntamiento de aquella capital, sobre percepción de haberes, se ha dictado la siguiente «Providencia: Excmos. Sres.: Presidente Cremades, González Alegre, Ruiz Jarabo. Cortés.—Madrid. 11 de febrero de 1949. Pasen los autos al Excmo. Sr. Magistrado Pohente, don Francisco Ruiz Jarabo Baquero, y para fallo de este pleito se señala la audiencia pública del día 11 de marzo de 1949 y siguientes i diles y hora de las diez y media, y también siguientes hábiles, con citación de las partes para sentencia.— Alejandro Gallo.—Vicente de la Guardia. Rubricados.»

dos.»
Y para su inserción en el BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que
sirva de notificación y citación a don
Frutos Bernal Martin, cuyo actual domicilio se ignora, cumpliendo lo ordenado or la Sala, en providencia de 16 del actual, libro el presente en Madrid a 19 de febrero de 1949.—El Secretario de Sala, Vicente de la Guardia.

458-A. J.

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

# EDICTOS \

En este Juzgado de Primera Instancia numero veintiuno de Madr d se sigue expediente promovido por don Pedro Cuellas Zononero, nimyer de edad, casado y de esta vecindad, sobre declaración de ausencia legal de su esposa, doña Elvira Jiménez González, también mayor de edad, casada, sus labores, y que tuvo su ultimo domicilio en esta capital, del que se ausentó hace veintitrés años, sin que se sepa su actual paradero.

Lo que se hace público a los efectos

prevenidos en el articulo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, para su publicación por dos veces consecutivas en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, con intervalo de quince días, a ventitrés de Tevario de mil novecientos cuarenta y nue-ve.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto-bueno, el Juez de Primera Instancia, in-terino, J. Perez Torreblanca.

810-A. J. 1.2 28-2-949.

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital, se siguen autos incidentales promovidos por el Proautos incidentales promovidos por el Pro-curador don Francisco Martinez Arenas, en nombre de doña Encarnación San-chez Salvá, asistida de su esposo, don Manuel Soler Agustín contra don Rafael y don Celestino Abuín García, como he-rederos de don Restituto Abuín Fernán-dez, y contra don Isaías Gude, sobre re-cultación del contrato de surandamiento. solución del contrato de arrendamiento de la tienda izquierda de la casa número cuatro, antes seis, de la calle del Divino Pastor, de esta capital, en cuyos autos incidentales se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Herrera Reyes. Madrid, catorce de febrero de mil nove-cientos cuarenta y nueve.—El anterior escrito a los autos y proveyendo al es-crito de esta parte de diez de diciembre ultimo, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en el mismo se

formula, la que, de conformidad con lo establecido en el artículo siento setenta y cinco de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, se sustanciará por los trámites establecidos para los incidentes en la de Enjuiciamiento Civil, y en su virtud, de conform dad con lo que preceptúa el artículo setecientos cuarenta y nueve de la Ley Procesal, de la referida demanda se da traslado a los demandados don Rafaci y don Celestino Abusino Carría, como heradoros de don Restituto establecido en el artículo ciento setenta García, como herederos de con Restituto Abuín Fernández y a don Isaias Gude, a los que se empiazará por su orden, no-tificándoles este proveido y entregándoles las copias simples de dicha demanda y documentos presentados para que den-tro del término de seis dias contesten concretamente sobre la cuestión incidental personandose en los antos; y siendo desconocido el actual domicilio y paradero de los dos primeros demandados, hágaseles dicho emplazamiento por medio hágaseles diche emplazamiento por medio de edictos que, además de fijarse en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre, se insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia; previriendose en ellos que las referidas copias de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaria del que re-renda.—Lo mando y firma Su Señoria, doy fe: Herrera.—Ante mi: Isidro Domin-guez.—Rubricados.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a los demandados don Rafael y don Celestino Abuin Garda, como herederos de don Restituto Abuin Fernández, curo actual domicilio y paradero se desconocen, expido el presente, para su inserción en el BCLETIN OFICIAL DEL ESTADO, que firmo, con el visto bueno del señor Juez en Madrid a catorce de febrero de mil novec entoscuarenta y nueve. El Secretario. Isidro Dominguez. Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
654A. J.

El Juez de Primera Instancia número quince de Madrid, Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos a instancia del Banco Hi-Dotecario de España contra don Eduardo Ugarté Albizu sobre secuestro y posesión de finca para la efectividad de un préstamo de 38.000 pesetas, se ha acordado sacar a /la venta en pública subasta por primer yez de la sicuriorre.

primera vez de la siguiente:

En Madrid—Un solar en término mu-nicipal de Madrid, señalado con el nú-mero 9 de la manzana S. J. del Parque Metropolitano, que desde la Glorieta de Caztambide ya a las tapias de la Mon-cloa, con fachada a la calle del Limite demarcación del Registro de la Propiedad de Occidente. Comprende una superficie plana horizontal de cuatrocientos cuarenta y un metros ochenta y ocho decimetros cuadrados, equivalentes a cinco mil seiscientas noventa y un pies, cuarenta y una centésimas de otro.

Dicha subasta tendra lugar en la Sala

Audiencia de este Juzgado el día veinti-nueve del próximo mes de marzo, a las once de su mañana, sito en la casa nú-mero 1 de la calle del General Casta-fios, piso segundo, bajo las siguientes con-

diciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segundo.-Para tomar parte en la susegundo.—Para tomar parte en la su-basta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento en efec-tivo metálico del tipo de subasta y la consignación del resto del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la

eprobación del remate.

Tercera.—Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallaran de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no ten-

drán derecho a exigir ningunos otros y las cargas o gravámenes anteriores y pre-ferences, si los hubiere, al crédito del ac-tor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepa y queda subrogado en la responsa-bilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta—La finca anteriormente descri-

pasada guerra.

Asimismo, por medio del presente edioto se ha dispuesto citar para el acto de la subasta a don Edurrdo Fraga Domuguez y doña Maria Angela Martinez Ro-driguez, así como a los herederos del deudor, don Eduardo Ugarte Albizu, doña Maria del Pilar y dona Amparo Ugarte Blasco, y a los demás posibles herederos o causahabientes no sólo para que ten-gan conocimiento de ella, sino para que puedan obtener su suspensión, previo pa-

y con el fin de que el presente sea in-serio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO y en el de esta provincia, asi como en uno de los diarios de esta ca-

Dado en Madrid, a velntiuno de febre-ro de mil novecientos cuarenta y nueve. El Juez (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible). 819-A. J.

#### VALENCIA

Don Ernesto García Trevijano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, y secretaria dei que refrenda, pende expediente promovido por Leopoldo Hianco Mora, como apoderado de doña Emilia Josefa Mercedes Ríus Casado, sobre deciaración de herederos de don Enrique García Alfonso, que falleció, sin hacer otorgado testamento, en Huenos Aires el dia doce de cetubre de mil no-Aires el dia doce de octubre de mil no-vecientos cuarenta y siete, habiéndole pre-muerto sus padres, don Enrique Garcia Martinez y doña Fermina Alfonso Arri-villaga, dejando como únicos parientes a su mencionada viuda y a sus hermanos de doble vínculo don Luis Fernando y doña Carmen Garcia Alfonso y a sus sobrinos don Eduardo y doña María Fer-mina Garcia Selles, hijos de un hermano del finado, que la premurió, llamado don Eduardo Garcia Alfonso. Eduardo Garcia Alionso.

Lo que se hace saber al público y lla-mando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, apercibiéndoles que transcurrido dicho térinino sin haberlo verificado, les parará el perjuicio a que

hubiere lugar.

Dado en Valencia a cinco de febrero de mil novecientos cuarena y nueve.—El Juez Ernesto García.—El Secretario. 14berato Chulia. 102-A. J.

### CHANTADA

Don Ramón Carballal Pernas, Juez de Primera Instancia del partido de Chan-

Hago público: Que en este Juzgado, y por doña María Jovita Rigueira Fente, con intervención de su esposo, don Cástor Fontao, sin segundo, mayores de edad y vernos de la parroqua de Santa Ma-ria de Moreda, munic pio de Taboada, partido de Chantada, se ha promovido ex-pediente para la declaración de falleci-miento de don Antonio Benito, Maria Flomento de don Antonio Bentto, maria ravra y Maria Generosa Rigueira Fente, hijos de Vicente y Manuela, vecinos que
fueron de la parroquia de Santiago de
Frade, en dicho mun cipio de Taboada, Frade, en dicho mun cipio de Taboada, los que se ausentaron para la Isla de Cuba hace más de treinta años, y sin que se hubiesen tenido noticias de los mismos pasa de veinticinco.

Lo que se hace público a los efectos del artículo dos mil treinta y dos y si-

guientes de la Ley de Enjuiciamiento

Dado en Chantada a treinta de sepciembre de mil novecientos cuarenta o ocho. El Juez de Primera Instancia, Remón Carballal. — El Secretario, Rafred Pardo Ciorraga.

822-A. J.

1. 28-2-049

# ANURACIONES

JUZGADOS CINDERA

1.827

El Juzgado de Instrucción 13 de Barca-lona deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en aumerio 590-46, Juan Salva Bartroll.—3.772.

El Juzgado de Instrucción de Pontove-dra deja sin esecte la requisitoria ref-rente al procesado en sumario 272-44, Ale-jandro Page Ibariucoa.—2.784

1.629

El Juzgado de Instruccion de Torrente dels sin efecto la requisitoria referente si processado en sumario 153-41, Juan Josa Rodriguez Sanchez.—3.787.

1.630

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9-45, Francisco Fa-tudillo Márquez.—3 800.

1.631
El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11-43, Nicanor Suárez Silva.—3.806.

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104-47, Manuel Casado Quero.—3 833.

El Juzgado de Instrucción 2 de Barce-lona deja sin esceto la requisitoria refe-rente al procesado en sumario 423-47, An-tonio Gimenea Redriguez (a) «El Malagultan.—3.846.

1.634 El Juzgado de Instrucción de Banajos deja sin efecto la requisitoria referente ai procesado en sumario 243-45, Fálix Arguello Dominguez.—3.856.

1.635 El Juzgado de Instrucción 5 de Barce-lona deja sin efecto la requisitoria refe-rente a la procesada en sumario 15-48, acu-mulado al 466-46, Vicenta Antia Martinea.

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al processado en sumario 269-31, Antonio Liu-ro Bergua.—3.941.

El Juzgado de Instrucción de Pampiona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 77-34, Francisco Yaben Urra.—3.953.

1.638 El Juzgado de Instrucción de Vinaroz deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 19-45, Juan Bra-vo Campos y Juan Gómez del Toro.—3.962.

1.639 El Juzgado de Instrucción de Lérida de-ja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumerio 93-47, Orencio As-nar Mengual.—4.053.

1.640
El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelo-na deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 343-47, Mercedes Cardona Puig --4.433-48.

1.641
El Juzgado de Instrucción de Cadiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 253-46, Enrique Ortega Dominguez.—4.437-48.

1.642 El Juzgado de Instrucción 2 de Madrid deja sin eferto la requisitoria referente al procesado en sumario 121-45, Fernando Ca-rratala Segorb.—4.441-48.

El Juzgado de Instrucción « de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente ai procesado en sumario 237-43, Manuel Fran-co Pérez.—4.442-48.